

CONSTANCIA

El suscrito Tesorero Municipal del municipio de Santa Bárbara del departamento de Santa Bárbara, por este medio **HACE CONSTAR:** Que la alcaldía de Santa Bárbara no reporta DEUDA Y MOROSIDAD en relación a la emergencia COVID - 19 durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, del año 2022.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, a los 16 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.



ANGEL JOSUE TREJO
Tesorero Municipal